



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCX AÑO LXXXIX	Montevideo, 8 de mayo de 2019.	N ^o 12.468
------------------------	--------------------------------	-----------------------

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS PRESIDENCIALES

DESIGNACIONES

- N^o Resol.P. 184/019
En el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, al Sr. General Caudío G. Feola, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19030361.-
- N^o Resol.P. 185/019
En el cargo de Jefe del ESMAD E, al Sr. Contralmirante Fernando J. Pérez Arana, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19036505.-
- N^o Resol. 95117
En el Tribunal de Ascensos y Recursos de la Fuerza Aérea, como Presidente, al Sr. Brigadier General (Av.) José L. Visconti y otros, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 19025368.-

ASCENSOS AL GRADO DE ALFEÉREZ

- N^o Resol.95118
A los Caballeros Cadetes de la Escuela Militar de la Promoción "Coronel Ventura Alegre", en las Armas que se mencionan. -Expte. M.D.N. N^o 19024051.-

OTORGAR TITULO DE PRÁCTICO DE PUERTO

- N^o Resol.95119
Al Sr. CF (R) Osvaldo Pérez, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 18068853.-
- N^o Resol.95120
Al Sr. CM Fernando Adaime, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 18060828.-
- N^o Resol.95121
Al Sr. Patron de Tráfico Especial Fernando Rodríguez, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^o 18060836.-



DI 1364

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 184 / 019

Montevideo, 08 ABR 2019

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Comandante en Jefe del Ejército;

ATENCIÓN: a lo establecido en el artículo 147 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley N° 18.198 de 21 de noviembre de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designar en el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, al señor General Claudio G. Feola, quien ostentará el rango de General de Ejército.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable y al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido vuelva y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



Publicado en Boletín M.D.N. N°

12468

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



DI 1366

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 185 / 019

Montevideo, 08 ABR 2019

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Jefe del Estado Mayor de la Defensa;

ATENCIÓN: a lo establecido por el literal f) del apartado C) del artículo 16 de la Ley N° 18.650 (Ley Marco de Defensa Nacional) de 19 de febrero de 2010 en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 18.896 de 26 de abril de 2012;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1° Designar como Jefe del Estado Mayor de la Defensa al señor Contraalmirante Fernando José Pérez Arana, quien ostentará el rango de Almirante.

2° Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



Publicado en Boletín M.D.N. N°

12468

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



1071

RESOLUCION 95117

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
19025368 Montevideo, 29 ABR 2019

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea, para asignar comisión a determinados señores Oficiales Generales.-----

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales Generales propuestos, cumplen con las condiciones requeridas para la respectiva comisión.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Designar a los siguientes señores Oficiales Generales en la comisión que a continuación se menciona:-----
- EN EL TRIBUNAL DE ASCENSOS Y RECURSOS DE LA FUERZA AEREA.---
- Al señor Brigadier General (Av.) don José L. Visconti, como Presidente, sin perjuicio del destino asignado.-----
 - Al señor Brigadier General (Av.) don Alejandro O. Vilche, como Vocal, sin perjuicio del destino asignado.-----
 - Al señor Brigadier General (Av.) don José M. Medina, como Vocal, sin perjuicio del destino asignado.-----
 - Al señor Brigadier General (Av.) don Luis H. de León, como Suplente, sin perjuicio del destino asignado.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----

Publicado en el Boletín M.D.N. N.º 12468
Prof. HERMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

DR. JOSÉ BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020



1067

RESOLUCION 95118

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
19024051 Montevideo, 29 ABR 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército informa la nómina de los Caballeros Cadetes de 3er. año de la Escuela Militar de la Promoción "Coronel Ventura Alegre", que se encuentran en condiciones de ser promovidos con fecha 1ro. de febrero de 2019, al grado de Alférez en las Armas de Infantería, Caballería y Artillería.-----

CONSIDERANDO: que los mismos han aprobado los Cursos correspondientes en el mencionado Instituto en el siguiente orden de precedencia general: Federico Gratwohl Pesce, José Brian Sosa Tejeira y Carlos Gastón Lavallen Aguirre.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Decreto 518/996 de 30 de diciembre de 1996 y por el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2019, los ascensos al grado de Alférez a los Caballeros Cadetes de la Escuela Militar de la Promoción "Coronel Ventura Alegre", en las Armas que se mencionan:-----

EN EL ARMA DE INFANTERIA

- Caballero Cadete Carlos Gastón Lavallen Aguirre.-----

EN EL ARMA DE CABALLERIA

- Caballero Cadete José Brian Sosa Tejeira.-----

EN EL ARMA DE ARTILLERIA

- Caballero Cadete Federico Gratwohl Pesce.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.--


DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


D. MARIANA VAZQUEZ
Asesora de la Presidencia
Período 2015 - 2020

SECPMil
LR/ao

Publicado en *Boletín* M.D.N. N.º **12468**

Prof. HERNAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



1070

RESOLUCION **95119**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18068853

Montevideo, **29 ABR 2019**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para otorgar el título definitivo como Práctico de Puerto de Montevideo, al señor Capitán de Fragata en situación de retiro don Osvaldo Pérez.-----

CONSIDERANDO: I) que el artículo 69 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto 308/986 de 10 de junio de 1986, prevé que los Aspirantes a Prácticos aprobados con derecho a vacante, que hayan cumplido con todos los requerimientos para cada Zona, podrán ejercer el practicaje con la habilitación provisoria otorgada por la Prefectura Nacional Naval, hasta tanto el Poder Ejecutivo expida el título definitivo a propuesta de la Prefectura Nacional Naval de acuerdo al orden de mérito correspondiente.-----

II) que de los antecedentes surge que el Aspirante a Práctico mencionado ha finalizado el período de pruebas prácticas requerido por el Reglamento antes citado y ha cumplido con todos los requisitos establecidos para ser habilitado.-----

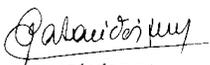
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Comando General de la Armada y a lo dispuesto por los artículos 68 y 69 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto 308/986 de 10 de junio de 1986.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Otorgar el título definitivo de Práctico de Puerto de Montevideo, al señor Capitán de Fragata en situación de retiro don Osvaldo Pérez.-----
2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSÉ BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TADARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Publicado en *Boletín* M.D.N. N.º **12468**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



RESOLUCION **95120**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18060828

Montevideo, **29 ABR 2019**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para otorgar el título definitivo de Práctico de Puerto de Montevideo al señor Capitán Mercante Fernando Adaime.-----

CONSIDERANDO: I) que el artículo 69 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto 308/986 de 10 de junio de 1986, prevé que los Aspirantes a Prácticos aprobados con derecho a vacante, que hayan cumplido con todos los requerimientos para cada Zona, podrán ejercer el practicaje con la habilitación provisoria otorgada por la Prefectura Nacional Naval, hasta tanto el Poder Ejecutivo expida el título definitivo a propuesta de la Prefectura Nacional Naval de acuerdo al orden de mérito correspondiente.-----

II) que de los antecedentes surge que el Aspirante a Práctico mencionado ha finalizado el periodo de pruebas prácticas requerido por el Reglamento antes citado y ha cumplido con todos los requisitos establecidos para ser habilitado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Comando General de la Armada y el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por los

artículos 68 y 69 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto 308/986 de 10 de junio de 1986.-----

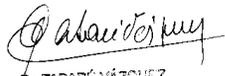
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Otorgar el título definitivo de Práctico de Puerto de Montevideo al señor Capitán Mercante Fernando Adaime.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSE BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SPC
NB/vs

Publicado en  M.D.N. N.º **12468**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



R E S O L U C I O N 95121

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18060836

Montevideo, **29 ABR 2019**

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para otorgar el título definitivo de Práctico de Puerto de Montevideo, al señor Patrón de Tráfico Especial Fernando Rodríguez.-----

CONSIDERANDO: I) que el artículo 69 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto 308/986 de 10 de junio de 1986, prevé que los Aspirantes a Prácticos aprobados con derecho a vacante, que hayan cumplido con todos los requerimientos para cada Zona, podrán ejercer el practicaje con la habilitación provisoria otorgada por la Prefectura Nacional Naval, hasta tanto el Poder Ejecutivo expida el título definitivo a propuesta de la Prefectura Nacional Naval de acuerdo al orden de mérito correspondiente.-----

II) que de los antecedentes surge que el Aspirante a Práctico mencionado ha finalizado el período de pruebas prácticas requerido por el Reglamento antes citado y ha cumplido con todos los requisitos establecidos para ser habilitado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Comando General de la Armada y a lo dispuesto por los artículos 68 y 69 del Reglamento General de Prácticos aprobado por el Decreto 308/986 de 10 de junio de 1986.-----

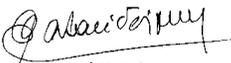
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Otorgar el título definitivo de Práctico de Puerto de Montevideo, al señor Patrón de Tráfico Especial Fernando Rodríguez.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese.-----


DR. JOSE BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


D. TADISCO VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020
SPC
MLR/nba

Publicado en *Boletín* M.D.N. N°. **12468**

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría


Prof. Hernán Planchón